

## **INFORMACIÓN RELATIVA A LAS AYUDAS PARA EL COMEDOR.**

### **Curso 2019/2020.**

El modelo de solicitud de ayuda es único para el comedor. Existen 2 formas de solicitar estas ayudas:

- a) Solicitando el Borrador, para aquellas personas que solicitaron las ayudas para el curso escolar 2018/2019.
- b) Cumplimentando una solicitud nueva.

La forma de presentación será la siguiente:

#### **a) SOLICITUD CON BORRADOR:**

a.2) Los padres, madres o tutores del alumnado que **no sean usuarios** de la aplicación informática ITACA **Web Familia**, (NUESTRO CENTRO) a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución, podrán solicitar en el centro educativo donde el alumnado esté matriculado, un borrador de solicitud de ayuda para el comedor escolar, donde constarán pregrabados los datos que obran en poder de esta administración, una vez han sido actualizados de oficio por la Conselleria competente en materia de educación relativos a familia numerosa, familia monoparental, alumnado destinatario de la renta valenciana de inclusión, desocupación o paro sin prestación ni subsidio y grado de discapacidad legalmente reconocido, dado que en la solicitud o confirmación del borrador para el curso escolar 2018-2019 se autorizó expresamente su consulta por las personas interesadas. El centro entregará un borrador para cada alumno/a aunque formen parte de la misma unidad familiar. Si las personas solicitantes de la ayuda están conformes con los datos facilitados, deberán firmar el borrador y presentarlo en el centro donde estará el alumnado matriculado durante el curso 2019/2020. En estos casos, no habrá que aportar ninguna documentación justificativa.

En el caso de alumnado perteneciente a una unidad familiar con más de un/a alumno/a solicitante, se procederá de la siguiente manera:

- Si el borrador del alumnado es correcto, se efectuará la confirmación de los datos.
- Si los datos de algún/a alumno/a **no son conformes**, se procederá a señalar la circunstancia que cambia en el **apartado G** del borrador, presentando este en el centro educativo junto con la documentación justificativa.
- En el caso de que algún alumno/a no esté incluido/a en el borrador, se deberá presentar una nueva solicitud solo para este/a alumno/a, cumplimentando el anexo I y adjuntando la documentación acreditativa. Tanto la confirmación del borrador, como la presentación del anexo I, se realizarán en el centro donde estará matriculado el alumno/a durante el curso 2019/2020.

Cuando la solicitud se tramite por el procedimiento de borrador y se haya firmado por las personas interesadas, el centro confirmará los datos facilitados que ya estarán incorporados en el programa informático. Esta tarea se llevará a cabo durante el período de formalización de las matrículas.

En caso de que en el curso 2018-19, la persona interesada **no fuera beneficiaria de transporte** y por cambio de centro o de domicilio para el curso 2019-20, la familia necesitara solicitar la ayuda de transporte, también deberá presentar una nueva solicitud al cambiar las condiciones del curso anterior.

**b) SOLICITUD NUEVA:**

La solicitud de ayuda se realizará **presentando el anexo I cumplimentado**, y adjuntando la documentación acreditativa que se requiere en esta convocatoria en el centro donde estará matriculado el alumnado durante el curso 2019/2020. Las solicitudes deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

- **Fotocopia del DNI/NIF/NIE/PASAPORTE** de las personas solicitantes.
- La **documentación que sea necesaria** para acreditar la composición de la unidad familiar, la renta familiar y aquellos datos sociofamiliares que son considerados en la convocatoria para la concesión o, en su caso, la baremación de la solicitud. La documentación deberá ser el original y una copia compulsada por el personal receptor.

En caso de que el alumnado que forma parte de la misma unidad familiar esté escolarizado en el curso 2019-2020 en un único centro, se presentará una única solicitud.

Si están escolarizados en varios centros, se presentará una solicitud por cada centro.